PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

BACHILLERATO

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del departamento de coordinación didáctica
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de la materia
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
BACHILLERATO
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».
El contexto socioeconómico del centro, es vital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice coherentemente y de manera integral, por ello vamos a conocer en primer lugar nuestro contexto socioeconómico en el que estamos ubicados, para luego, teniendo en cuenta los recursos con los que contamos planificar nuestra actuación, con el objeto de ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad.
El I.E.S. San Jerónimo es un centro educativo ubicado en el municipio de Sevilla, en el distrito Norte. Es sitúa en una de aproximadamente 10.000 habitantes, en la que existe una gran recesión económica. La población de la zona de influencia del centro educativo, que tiene predominantemente una renta inferior a la media y un nivel sociocultural medio-bajo, se encuentra más afectada por el desempleo que el conjunto de la población.Es un centro público de dimensión media que atiende a algo más de 600 alumnos y que imparte las etapas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además se imparten dos ciclos formativos de grado medio (Atención a Personas en Situación de Dependencia y Sistemas Microinformáticos y Redes) y un ciclo formativo de grado superior (Educación Infantil).
En cuanto al alumnado matriculado en esta asignatura cabe destacar:· Su número, se han matriculado 10 alumnos y alumnas.· Conocimientos previos: el nivel general de la clase es medio. · La intención de la mayoría de ellos es cursar un grado universitario relacionado con las Ciencias Sociales.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».
Dicho departamento está compuesto por Doña Rocío Vaquero López, Doña Mª Carmen Espinosa Segura y D.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

José Luis Cornejo Lobato.Se impartirán las materias asignadas al Departamento, en los siguientes grupos: -Economía 4º ESO, 1 grupo-Iniciación a la Actividad Empresarial y Emprendedora 4º ESO, 2 grupos.-Economía 1º Bto, 1 grupo.-Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bto, 1 grupo.-Economía de la Empresa 2º Bto, 1 grupo.-Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bto, 1 grupo.-FOL 1º grado medio (APSD y SMR) y 1º grado superior Educación Infantil. -Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º grado medio (APSD y SMR) y 2º grado superior Educación Infantil.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato.
Fundamentos de Administración y Gestión es una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales.
La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.
En lo que respecta a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de cuentas anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las tecnologías de la información y la comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se adquieren mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere al mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas. Permite el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán en torno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesorado debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a cumplimentarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará el uso de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación tales como prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asímismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Tomando como criterio la variable tiempo podemos distinguir entre tres tipos de evaluación:

- EVALUACIÓN INICIAL-DIAGNÓSTICA (Al comienzo, como punto de partida): Al comienzo del curso se pasará un cuestionario individual de evaluación inicial. Se lleva a cabo antes de comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y sirve como diagnóstico para planificar las actuaciones docentes encaminadas al cumplimiento de los objetivos. Al comienzo de cada unidad didáctica y dependiendo de las características de cada una, procederemos a realizar un sondeo de conocimientos a través de distintos instrumentos, como coloquios, pequeños debates, preguntas sobre imágenes, vídeos, comentarios de noticias,...Este procedimiento servirá a profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, lo que constituirá el punto de partida para alcanzar los objetivos. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, o a través de una ficha de evaluación inicial.

- EVALUACIÓN PROCESUAL-FORMATIVA (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje): Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Esta observación quedará reflejada en el cuaderno del profesor recogerá la capacidad de trabajo en el aula y en casa, la realización de actividades propuestas, la actitud hacia la materia,... Permitirá valorar conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones, la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.Se realizarán al menos dos pruebas escritas objetivas planificadas y organizadas por trimestre. En ellas se recogerán:-Cuestiones objetivas: de opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto...-Ensayo: permite que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión.-Problemas: Los criterios esenciales de valoración de un ejercicio serán el planteamiento razonado y la ejecución técnica del mismo. Los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos. Esto significa, no sólo que las cuestiones han de ser razonadas, lo que es obvio, sino que un problema no se puede resolver sin ser comentado adecuadamente.

- EVALUACIÓN SUMATIVA (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo): consiste en realizar un balance final del proceso, para verificar si se han cumplido o no os objetivos y el alumno está en disposición de continuar aprendizajes posteriores.

Normas generales- Si el alumno viola el código de honestidad académica, esto es, copia durante las pruebas escritas le será retirado inmediatamente el examen y se le calificará la prueba con un 0.- El alumno debe cumplir los plazos establecidos para la entrega de trabajos y realizar todos los exámenes,además de justificar las ausencias y retrasos. En caso contrario se considerará la falta de madurez académica, de lo que será informado/a el/la tutor/a para que tome las medidas oportunas.- En el caso de no hacer el examen por motivo grave, deberá justificarlo por escrito la familia. En tal caso se le convocará en el examen de recuperación y si fuera necesario tendrá una segunda oportunidad.Puesto que los criterios de evaluación son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso. No obstante, para informar durante el mismo del proceso de aprendizaje, se analizara el progreso y adquisición de los aprendizajes de los alumnos en cada evaluación.Para CALIFICAR a los alumnos en cada una de las evaluaciones solo se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que figuren en las unidades formativas que hemos temporalizado para cada evaluación. Como el peso del criterio se ha planificado para la evaluación final, la calificación numérica trimestral se calculará teniendoen cuenta los criterios evaluados hasta el momento.Dependiendo del estándar concreto y del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizaremos un instrumento u otro, o varios de ellos. Exámenes de RECUPERACIÓN: Si algún alumno/a no superara la evaluación de un trimestre podrá realizar una prueba escrita

de recuperación una vez finalizado el mismo, cuyo contenido serán las unidades o bloques estudiados. Si en las citadas pruebas de recuperación, el alumno obtiene una calificación inferior a cinco, podrá recuperar la/s evaluación/es no superada/s en la prueba final que se celebrará en junio, en la que habrá tres partes correspondientes a las tres evaluaciones. Así, el alumno que no haya superado alguna/s de las evaluaciones, una vez realizada la recuperación, podrá presentarse a la prueba final citada anteriormente únicamente con la parte o partes pendientes en la prueba de mayo.
Para superar la materia satisfactoriamente, realizados los procesos de recuperación, será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos. Para el cálculo de la nota final serán consideradas las notas obtenidas en las recuperaciones realizadas.
Evaluación EXTRAORDINARIA: El alumno que en mayo no supere la asignatura, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este informe, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.
a) Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación:· Si se aprecia la existencia de alumnado con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivar a estos alumnos y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.· Si se aprecia alumnado con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento), se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.
b) Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: Adaptaciones curriculares, entendiendo por tales cuantos cambios se produzcan en el currículo, con el fin de atender a las diferencias individuales de los estudiantes. Para las no significativa: se adapta la metodología, las actividades o los procedimientos de evaluación. Pero, finalmente, el currículo oficial que se exige, no se modifica. En este caso, siguiendo las orientaciones del departamento de Orientación, sobre los alumnos con NEAE se realizará una Adaptación curricular no significativa, luego la atención que recibirá será mediante medidas generales. Se presentará la información por distintos canales (auditivo, gráfico, manipulativo,...), presentar la tarea con apoyo visual, proporcionar al estudiante una breve lista de conceptos clave antes de empezar la UD, se trabajará la noticia económica del día, se simplificará, en la medida de lo posible, las instrucciones de las actividades, se dividirán las tareas muy largas en partes, recordaremos periódicamente el día en el que se debe entregar la tarea, etc.
c) Atención educativa al alumnado repetidor o con la economía no aprobada.Como bien considera nuestro Departamento de Orientación,"La repetición (o promoción con una asignatura pendiente) sin más no suele mejorar la situación escolar del alumno, excepto cuando se trata de un alumno que, teniendo un dominio aceptable de las destrezas instrumentales básicas y sin dificultades específicas, ha tenido un bache en su trayectoria por falta de estudio, una circunstancia familiar o personal anómala o cualquier coyuntura puntual. En este caso, la repetición (o promoción con una asignatura pendiente) supone una oportunidad de subsanar el problema. En los demás casos, cuando no se trata de un problema coyuntural, sino estructural, la repetición (o promoción con una asignatura pendiente) debe ir acompañada de una serie de actuaciones que pueden ayudarnos a conseguir que nuestros alumnos superen el curso repetido (o la asignatura pendiente) con éxito y que esto les posibilite el continuar su trayectoria académica sin mayores contratiempos".
Como medidas de atención a estos últimos estudiantes, contemplamos:
1. Atención PT
2. Seguimiento personalizado, a lo largo del curso, del progreso en la adquisición de los aprendizajes no adquiridos; el carácter cíclico de los conocimientos en economía facilita, sin añadir mucha más carga de trabajo a estos alumnos, este control.
Tanto para el seguimiento y control de la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, como para los alumnos y alumnas con NEAE, hemos elaborado una plantilla de seguimiento y control.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

El Departamento de Economía colaborará con el Departamento de Actividades Extraescolares en cuantos eventos se programen, tales como efemérides, semana cultural, semana de la ciencia, actividades fin de trimestre, etc.Debido a la situación del Covid, sólo se ha confirmado la inscripción en el programa de miniempresas 2021-22.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

1.INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN.
A) ÁREA DE MEDICIÓN: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
1 Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.
2 Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias del departamento.
3 Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores de modalidad.
4 Alumnado de la ESO que alcanza titulación sin valoración positiva en la materia.
5 Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.
6 Alumnado de 1o de Bachillerato que promociona con la materia pendiente.
7 Alumnado de Bachillerato que supera las pruebas de acceso a la universidad.
8 Nota media en Economía de la Empresa del alumnado de bachillerato en las pruebas de acceso a la universidad.
B) ÁREA DE MEDICIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9 Alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas evaluados positivamente en la materia.
10 Alumnado de ESO con adaptaciones curriculares no significativas evaluados positivamente en la materia.
11 Eficacia de los programas de recuperación de materia en la ESO.
12 Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.
13 Absentismo escolar en la ESO.
14 Abandono escolar en la ESO.
15 Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.
C) ÁREA DE MEDICIÓN: CLIMA Y CONVIVENCIA.
16 Alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia.
17 Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.
18 Conductas contrarias a la convivencia dentro del aula.
19 Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
2.AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES EN LA MATERIA.
1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula:
1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.
1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar.
1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto y la planificación efectiva de la práctica docente.
2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por materias en cada curso de acuerdo con los objetivos y competencias.
2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias de la materia, para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a la utilización de nuevas TIC.
3. Evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.
3.3. Resultados académicos en la materia.
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.
4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno. Plan de orientación y acción tutorial. Orientación escolar.
4.4. Utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro (servicios sanitarios, instituciones de apoyo,)
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de logros escolares de todo el alumnado.
5.1. Funcionamiento de los diferentes órganos de coordinación educativa: equipo directivo, ETCP, equipos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

educativos, departamentos didácticos, eficacia de gestión.
5.2. Funcionamiento de órganos colegiados: claustro, consejo escolar, comisiones.
5.3. Funcionamiento del ROF.
6. La relación interpersonal y los valores de convivencia dentro de un apropiado clima escolar. Plan de convivencia.
6.1 Valorar el clima de convivencia en el centro y en las aulas, incidencias, compromisos de convivencia establecidos, medidas de mejora adoptadas y propuestas para mejorar la convivencia en el centro.
7. Plan de actividades complementarias y extraescolares.
8. Plan de formación del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS S

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2	Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3	Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4	Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5	Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6	Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7	Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8	Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9	Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10	Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La innovación empresarial.
2	Análisis de mercados.
3	La generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.
4	Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
5	Modelos de negocio.
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
2	La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
3	Planificación empresarial.
4	Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
5	El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.
2	La ventanilla única empresarial.
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
2	Valoración de la gestión de existencias.
3	El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
4	La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Área comercial.
2	El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
3	El marketing-mix.
4	El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Organigrama de la empresa.
2	Técnicas de selección de personal.
3	Contratación laboral, tipos de contratos.
4	Documentación relacionada con el personal de la empresa.
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Contenidos	
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
2	La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
3	Los intermediarios financieros.
4	Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
5	Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
2	Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.

Objetivos

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

1.1. La innovación empresarial.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
FAG2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
FAG3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

Criterio de evaluación: 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.

Objetivos

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

1.2. Análisis de mercados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
FAG2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

Criterio de evaluación: 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Objetivos

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

1.3. La generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.
1.4. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
1.5. Modelos de negocio.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FAG1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
FAG2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
FAG3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
FAG4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
FAG5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

2.1. La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
2.2. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
2.3. Planificación empresarial.
2.4. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
2.5. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
FAG2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.
FAG3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
FAG4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
FAG5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Criterio de evaluación: 3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

3.1. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Estándares

FAG1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

3.2. La ventanilla única empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
FAG2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

Criterio de evaluación: 4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

4.1. Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

Criterio de evaluación: 4.2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

4.2. Valoración de la gestión de existencias.
4.3. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Estándares

FAG1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
FAG2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
FAG3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

Criterio de evaluación: 4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Objetivos

4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

4.4. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
FAG2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

Criterio de evaluación: 5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.

Objetivos

4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.

Contenidos

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

5.1. Área comercial.
5.2. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
FAG2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
FAG3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
FAG4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

Criterio de evaluación: 5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

Contenidos

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

5.3. El marketing-mix.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

Criterio de evaluación: 5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

5.3. El marketing-mix.
5.4. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FAG1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
FAG2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

Criterio de evaluación: 6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.

Objetivos

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

6.1. Organigrama de la empresa.
6.2. Técnicas de selección de personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
FAG2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

Criterio de evaluación: 6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Objetivos

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

proyectos viables.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

6.3. Contratación laboral, tipos de contratos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
FAG2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
FAG3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
FAG4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Criterio de evaluación: 7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Objetivos

5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

Contenidos

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

7.1. El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

FAG1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
FAG2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
FAG3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
FAG4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
FAG5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
FAG6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
FAG7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

Criterio de evaluación: 8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

8.1. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
8.3. Los intermediarios financieros.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
FAG2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
FAG3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

Criterio de evaluación: 8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

8.2. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
FAG2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
FAG3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

Criterio de evaluación: 8.3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

8.4. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
8.5. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
FAG2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
FAG3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

Criterio de evaluación: 9.1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.

Objetivos

10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

Contenidos

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

9.1. Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
9.2. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

Criterio de evaluación: 9.2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.

Objetivos

6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

Contenidos

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

9.2. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Estándares

FAG1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FAG.1	Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	4
FAG.2	Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	5
FAG.3	Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	7
FAG.1	Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	5
FAG.3	Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	8
FAG.1	Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .	4
FAG.3	Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3
FAG.2	Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	5
FAG.1	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	2
FAG.2	Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	4
FAG.2	Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	2
FAG.1	Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	6
FAG.2	Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	2
FAG.3	Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	2
FAG.1	Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	8
FAG.2	Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	8
FAG.1	Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	8
FAG.1	Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	5
FAG.2	Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	5
FAG.1	Planificar la gestión de los recursos humanos.	7

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO.	18 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
2	LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA: FORMA JURÍDICA Y RECURSOS.	10 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**

3	DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.	10 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
4	EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.	20 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
5	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING EN LA EMPRESA	20 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
6	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.	18 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
7	GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.	20 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
8	ESTADOS DE GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.	15 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
9	EL PLAN DE COMUNICACIÓN.	15 sesiones.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Fundamentos de Administración y Gestión contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística La actividad empresarial implica un gran número de relaciones personales y sociales. La interacción entre los miembros de la empresa y con personas y organismos externos, tales como proveedores y clientes, y con representantes de organismos e instituciones públicos y privados, hace necesario que los estudiantes adquieran actitudes y destrezas que faciliten la comunicación en el mundo empresarial. La asignatura busca que los alumnos sepan elegir las fórmulas y formatos de comunicación más adecuados a cada contexto y que adquieran las destrezas para participar en una comunicación activa y eficaz en el mundo empresarial. Asimismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada, y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros, promoverán la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Esta materia desarrolla emplea las herramientas del razonamiento matemático para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y empresariales. Principalmente, en la interpretación de datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, en la planificación y cuantificación de las necesidades financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento del funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

c) Competencia digital La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas que permitan el manejo de herramientas y programas informáticos, y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial. También se pretende que los alumnos usen estas herramientas en la búsqueda y selección de información, especialmente, para elaborar el proyecto empresarial.

d) Competencia de aprender a aprender Esta competencia está relacionada con la responsabilidad del individuo de tener un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, individualmente y en grupo. Para ello, el trabajo basado en proyectos constituye una gran ayuda, ya que permite que sea el estudiante el que diseñe y se responsabilice de algunos de los aspectos cruciales del proceso. También se contribuye a la adquisición de esta competencia en las labores de análisis e investigación de mercados, cuando los resultados de esas actividades promueven la innovación empresarial.

e) Competencia sociales y cívicas Estas competencias implican la capacidad para utilizar conocimientos y habilidades que permitan interactuar con diferentes personas y grupos relacionados con la empresa, para elaborar respuestas, tomar decisiones, establecer lazos de comunicación y resolver conflictos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas. La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

elementos que configuran el currículo de esta materia, como el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y la comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica, y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de las empresas y los ciudadanos.

f) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Esta competencia se desarrolla no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Gran parte del trabajo que se va a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un proyecto de negocio. Para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con esta competencia, como son la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, la asunción de responsabilidad, el fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo y el pensamiento crítico.

g) Competencia de conciencia y expresiones culturales Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer y valorar críticamente las manifestaciones culturales de las sociedades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión. También supone la capacidad para detectar necesidades, analizar el mercado y establecer criterios de segmentación, aspectos todos ellos dependientes de los valores culturales vigentes en la sociedad.

h) Competencia financiera (extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, se considera necesario abordarla. La introducción de la educación financiera en los currículum de ESO y Bachillerato es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA .Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

-Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as. Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

-Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas. Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo. Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos, manteniendo la distancia de seguridad, para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad. Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

Durante el presente curso académico, y en línea con lo establecido en el Proyecto de Innovación Tecnológica vigente, se desarrollarán en el aula informática el 20% de las horas de la asignatura. En el citado aula se desarrollará una metodología utilizando técnicas de aprendizajes basados en la experiencia y utilizando las nuevas tecnologías. Con base en la plataforma Classroom y también Moodle Centros, se redactarán actividades específicas de aprendizaje y se agregarán los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas. Las actividades realizadas en éste aula se valorarán tal y como se recoge en el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación.

G. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la programación no se seguirá ningún libro en concreto, aunque se tomará inicialmente como referencia Fundamentos de administración y gestión de Mc Graw Hill, ya que los contenidos incluidos en las serán facilitados a los/as alumnos/as por el/la profesor/a adecuadamente elaborados. Igualmente y en la medida de las posibilidad es del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

- Apuntes elaborados a partir de libros sobre administración de empresas de distintas editoriales. - Presentaciones.

-Prensa diaria online de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.

-Documentos mercantiles. -Estadísticas, tablas de datos y gráficos.

-Videos.

-Internet.

Para el desarrollo de la programación no se seguirá ningún libro en concreto, ya que los contenidos incluidos en las serán facilitados a los/as alumnos/as por el/la profesor/a adecuadamente elaborados. Igualmente y en la medida de las posibilidad es del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo, aula de informática o aula TIC Bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27

H. Precisiones sobre la evaluación

Se realizará al menos una prueba objetiva por evaluación. De no ser alcanzados los contenidos, se exigirá la realización de una recuperación al finalizar el trimestre. Al finalizar el curso, habrá un examen global que servirá para recuperar a los alumnos que tengan alguna parte suspensa, así como para examinar a aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. Se valorará:
- Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos.
Realización de un proyecto: En él, cada grupo de dos alumnos/as deben ser capaces de realizar un plan de empresa que le aporte significatividad e integridad a todos los conocimientos adquiridos. Dentro del trabajo en clase cobra gran importancia el proyecto de iniciativa empresarial que los alumnos deberán realizar. El trabajo se realizará en grupos durante a medida que se vayan impartiendo las unidades didácticas. El trabajo realizado por los alumnos en cada evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos y se tendrá en cuenta como criterio de calificación del trimestre. Al finalizar el curso cada grupo deberá entregar por escrito o por medios informáticos el proyecto y exponerlo en clase ante sus compañeros. Se valorará:
- La presentación adecuada del trabajo.
- El desarrollo de las distintas ideas expuestas.
- La claridad y precisión en los pasos a llevar a cabo.
- Claridad en la exposición.
- Grado de comprensión.
- Ideas y opiniones propias.
Para la evaluación final de la asignatura se tendrá también en cuenta la presentación que cada grupo haga de su proyecto ante sus compañeros en el propio aula. Otros trabajos. Tales como lecturas, comentarios de texto, visionado de vídeos y elaboración de una ficha de trabajo...El profesor/a llevará un registro en el que puntuará el trabajo del alumno en clase. Al final del trimestre el profesor valorará ese trabajo en clase con una puntuación entre 0 y 10 puntos. Mediante el control del trabajo diario se pretende evaluar la actitud del alumno hacia la asignatura. La nota en este apartado tendrá en cuenta:
-Resolución de ejercicios proporcionados por el profesor.
-Comentarios de texto facilitados por el profesor sobre cuestiones empresariales.
-Trabajos en grupo.
Trabajo individual en el aula informática. Se valorará:
_La capacidad para trabajar con regularidad.
- La participación en clase.
- La capacidad crítica de los distintos argumentos expuestos.
- El respeto a las ideas de los demás.
Participación activa. Será fundamental que el alumno/a adopte una actitud positiva y receptiva, que muestre interés y responsabilidad en el trabajo de la materia. Es esencial que el alumno sea capaz a trabajar autónomamente y entregue puntualmente todos los trabajos realizados. De no ser así las actividades no puntuarán. Se valorará:-Participación e interés del alumno en clase.
Nota: El abandono por parte del alumno de alguno de estos tres puntos será tomado como falta de interés grave y repercutirá en la calificación, con independencia de los porcentajes establecidos.
Criterios de calificación:Hay estándares de aprendizaje que, por sus características (procesos cognitivos, contexto, contenidos) tienen más relevancia que otros. Por ello creemos necesario clasificarlos en función de su aportación a la consecución de los criterios de evaluación. Nosotros hemos optado por clasificarlos en tres grupos:
-Básicos (B): imprescindibles para superar el curso (marcan la suficiencia en la materia). No confundir con mínimos.
-Avanzados (A): más complejos porque marcan el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación.
-Intermedios (I): los que se encuentren en un nivel de dificultad intermedio entre los dos grupos anteriores. Para la calificación curricular trimestral o final se tendrá en cuenta el nivel de logro en cada uno de los estándares que se hayan abordado hasta el momento (la evaluación es continua), teniendo en cuenta que aquellos estándares de aprendizaje que se evalúan a lo largo del curso y que intervienen en varias evaluaciones parciales,serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos estándares.
La nota final de la asignatura será la media de las notas de cada evaluación teniendo en cuenta decimales, siempre que cada una de ellas haya sido superada satisfactoriamente. La media final será redondeada tal y como se explicó anteriormente. Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación. La recuperación de alumnos está contenida en el apartado correspondiente de la programación.
Caso de no haber asistido a alguna prueba o actividad de evaluación el alumno/a deberá recuperar esos contenidos en las pruebas correspondientes a final del trimestre.
Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:
a) Si el profesor encontrara al alumno copiando durante la realización de un examen, por cualquiera de los

procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.

b) Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de los contenidos calificados entre 0 y 4, se realizará de la siguiente manera:

1. Entregando aquellas tareas no realizadas en el tiempo estipulado.
2. Realizando y aprobando pruebas escritas.
3. En junio, los alumnos con calificación de insuficiente se examinarán solo de los contenidos no superados en el curso, en una prueba extraordinaria en la que:

-Por un lado, entregarán todas aquellas tareas etc., encargados por el profesor durante el curso, y que no entregaron en su momento.

-En segundo término, los citados alumnos, habrán de realizar una prueba escrita. La no realización o no superación de dicha prueba supone que el alumno no recupere la materia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:08:27